

Santa Fe, 27 de febrero de 2025

VISTO el Expte. CD N° 007/2025, caratulado: **Modificación de la Nota de Acta de Examen**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Examen Tomo 300, Folio 163, de fecha 30/08/2024, de la asignatura **Práctica Supervisada (Coloquio)**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información, figura el estudiante **Gonzalo Emanuel CANO, L.U. N° 28335**, con calificación APROBADO.

Que el tribunal evaluador solicita el cambio de nota en la asignatura mencionada con calificación AUSENTE.

Que resulta necesario salvar dicho error.

Que se cuenta con informe favorable de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la nota del examen del Acta Tomo 300, Folio 163, correspondiente a la asignatura **Práctica Supervisada (Coloquio)**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información, de fecha 30/08/2024, donde dice **Gonzalo Emanuel CANO, L.U. N° 28335**, con calificación APROBADO, debe leerse **Gonzalo Emanuel CANO, L.U. N° 28335**, con calificación AUSENTE.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 004

SCC
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

